

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2023.**

**Presidente:** Muy buenos días, compañeras diputadas y diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Gobernación y de Anticorrupción y Participación Ciudadana, por lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, me acompañe en la secretaría y para dar inicio le pido tenga bien a pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión Unidas.

**Secretario:** Con gusto diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista.

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, justifica.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA**

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Diputada Nancy Ruíz Martínez, justifica.

**Secretario:** Hay una asistencia de **9** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Le damos la bienvenida al Diputado Gustavo Cárdenas, que se incorpora aquí a esta reunión de trabajo.

**Secretario:** Le damos la bienvenida al Diputado Gustavo Cárdenas que se incorpora aquí a la, a esta reunión de trabajo.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma siendo las **diez horas con veintitrés minutos**, de este día **22 de marzo** del año **2023**.

**Presidente:** Ahora bien solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. La orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de punto de acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el ejercicio de sus atribuciones solicite al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de los Jueces Juan Fernando Alvarado López y Faustino Gutiérrez Pérez, Titulares de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas respectivamente, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, por desapego a los principios rectores en la impartición de la justicia, **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas que emitan su voto en relación al mismo manifestándolo levantando su mano. ¿A favor? ¿En contra? Cero y abstenciones.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el ejercicio de sus atribuciones, solicite al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de los Jueces Juan Fernando Alvarado López y Faustino Gutiérrez Pérez, Titulares de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, respecto de su falta a los principios relacionados con la impartición de justicia.

**Presidente:** Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y en su caso llevar el registro de las participantes.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Las participaciones, es con la Diputada Magaly Deandar, se le concede el uso de la palabra.

**Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** Con el permiso de quienes integran estos órganos dictaminadores. La acción legislativa en estudio, expone sobre posibles irregularidades relacionadas con la actuación de dos jueces titulares de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas. Proponiendo para tal efecto exhortar a diversas autoridades, con la finalidad de que se lleven a cabo las acciones pertinentes y en dado caso se apliquen las sanciones que correspondan. Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se establece por una parte la facultad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que se averigüe la conducta de algún juez en dicho ámbito y por otra, la atribución del Consejo de la Judicatura para investigar y determinar responsabilidades y sanciones a las personas servidoras de los juzgados... de Distrito, acciones que en su caso pudieran determinar si existen ilícitos relacionados con las funciones jurisdiccionales a las que se hacen referencia, lo cual posibilitaría hacerlo del conocimiento de la Fiscalía General de la Republica, así como de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, quedando debidamente fundamentada la pretensión de exhortar a dichas autoridades. Ahora bien, con relación al contenido de la iniciativa, si bien es cierto existen distintas vías procedimentales para controvertir resoluciones de carácter judicial, debemos tomar en consideración que toda persona que desempeñe dentro de la administración pública, se debe conducir bajo los principios de legalidad, honradez y lealtad en el ejercicio de sus funciones. Para el caso concreto y debido a la trascendencia de sus labores los juzgadores se encuentran sujetos también a diversos principios rectores de la ética judicial, como lo son la imparcialidad, objetividad y profesionalismo, los cuales deben de marcar su conducta para legitimar su alta función pública de acuerdo a lo establecido en el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, por lo que resultaría adecuado corroborar si efectivamente el desempeño de sus actividades, se encuentra apegado al marco constitucional y legal. Como representantes de la sociedad tamaulipeca, parte de nuestra labor consiste en llevar a cabo acciones vinculadas a la transparencia y la rendición de cuentas, sobre todo en los criterios de actuación que deben prevalecer dentro de la función jurisdiccional, en aras de evitar actuaciones arbitrarias, por lo que tengo a bien proponer nos declaremos a favor de la presente propuesta, en el entendido de exhortar a las autoridades respectivas, con la finalidad de que en el ámbito de sus facultades y competencias determinen si la actuación de los jueces titulares de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado, se encuentra apegada al correcto desempeño de la función jurisdiccional y en caso de aparecer

involucrados en la comisión de un delito, se lleven a cabo las acciones conducentes. Es cuanto, muchísimas gracias.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, le doy la bienvenida a la Diputada Sandra Luz García, bienvenida. Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Magaly Deandar ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? La propuesta ha sido **aprobada con siete votos a favor, dos en contras y una abstención.**

**Presidente:** En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente:** Procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, por lo que propongo, perdón, pregunto si ¿alguien desea participar? ¿No hay nadie? Muy bien.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diez horas con treinta y un minutos del 22 de marzo** del presente año, muchas gracias.